

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Admisión/Exclusión de licitadores y apertura de sobre nº 2, clasificación de las ofertas presentadas y propuesta de adjudicación para la realización del contrato de servicio de elaboración del mapa estratégico de ruido de la ciudad de Sevilla (MERSE) en cuarta fase (periodo 2022-2027).

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
----- D^a. María Fátima López Marcos , Jefa de Sección de Administración del servicio de la Alcaldía.
Vocales:
-----D. Fernando Manuel Gómez- Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General) .
-----D. Guillermo González Fernández, Viceinterventor del Ayuntamiento (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
-----D. Francisco de Paula Estévez García, Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información.

Secretaria:
-----D^a Lina Pasamontes de Barrio, Jefa de Sección Técnica Jurídica del Servicio de Contratación.

Asisten :
D.Alfonso Pinto de Bot, Jefe del Servicio de Protección Ambiental.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Publicado en la Plataforma del Sector Público el 12 de julio de 2023.
Apertura sobres nº1, el día 09 de agosto de 2023.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA MESA

FECHA: Sevilla a 22 de agosto de 2023.
HORA: 09:30.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores del Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva, 1.

Una vez iniciado el acto, se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación los licitadores presentados, siendo éstos los siguientes: INERCO ACÚSTICA, S.L. y ACC CENTRO DE ACUSTICA APLICADA.

Código Seguro De Verificación	qhb9MB8zV5Bx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de Fatima Lopez Marcos	Firmado	01/09/2023 08:58:37
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	01/09/2023 08:55:27
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qhb9MB8zV5Bx4G6UxzX+XA==		



Acto seguido se procede a dar lectura al informe de fecha 09 de agosto de 2023 emitido por la Unidad tramitadora relativo a la documentación contenida en el sobre 1, en el que se propone admitir INERCO ACÚSTICA, S.L por presentar toda la documentación completa y correcta dentro del plazo señalado en el Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares. Por otra parte, se propone la inadmisión de la entidad ACC CENTRO DE ACUSTICA APLICADA por presentación de la oferta en el Registro General del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Sevilla con fecha 31 de julio de 2023, según consta en la diligencia de Registro General y, por tanto, fuera de plazo, ya que éste finalizaba el día 27 de julio de 2023 a las 14:00 horas.

Como se trata de un procedimiento simplificado y se hace constar en el Anexo I del PCAP que rigen la licitación se estableció como único lugar de presentación de ofertas el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, de forma que finalizado el plazo y horario indicado para la presentación de ofertas, no serán admitidas aquellas que no hubieran tenido entrada en el mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Mesa de contratación acuerda:

PRIMERO.- Excluir de la licitación a la entidad ACC CENTRO DE ACUSTICA APLICADA por presentación de la oferta fuera de plazo.

SEGUNDO.- Admitir a la licitación a la entidad INERCO ACÚSTICA, S.L.

Seguidamente por la presidencia se ordena la apertura del sobre num.2 de la única empresa admitida a la licitación, resultando lo siguiente:

Criterio primero: Proposición económica. (Máximo 45 puntos)

Licitador	Importe (euros) IVA excluido
INERCO ACÚSTICA,S.L	99.634,00 €

Realizadas las operaciones procedentes de conformidad con los parámetros objetivos establecidos en el Anexo I del PCAP, no se aprecian valores anormales.

Criterio segundo: Empleo de estaciones meteorológicas con anemómetro calibrado en laboratorio homologado (Máximo 30 puntos): Se ofertan 5 estaciones meteorológicas.

Criterio tercero: Estabilidad del personal a adscribir al contrato con los requisitos previstos en el apartado 6 PPT (Máximo 25 puntos : Se ofertan 5 trabajadores con mas de un año de antigüedad

LICITADOR	Criterio 1º	Criterio 2º	Criterio 3º	Total
INERCO ACÚSTICA S.L	33,75 puntos	30 puntos	25 puntos	88,75 puntos

A tenor de la oferta realizada y teniendo en cuenta que conforme a los criterios de adjudicación número 2 y número 3, la oferta debía venir acompañada de la correspondiente documentación acreditativa, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	qhb9MB8zV5Bx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de Fatima Lopez Marcos	Firmado	01/09/2023 08:58:37
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	01/09/2023 08:55:27
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qhb9MB8zV5Bx4G6UxzX+XA==		



TERCERO.- Realizar la siguiente propuesta de clasificación:

- INERCO ACÚSTICA S.L.

CUARTO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa INERCO ACÚSTICA, S.L ., condicionando la puntuación obtenida en los criterios segundo y tercero a que la unidad tramitadora informe sobre la acreditación de la oferta con la documentación requerida.

TERCERO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria INERCO ACÚSTICA,S.L , por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art. 159 LCSP, en la cláusula nº 10.4 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo: D^a María Fátima López Marcos

Fdo: D^a Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación	qhb9MB8zV5Bx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de Fatima Lopez Marcos	Firmado	01/09/2023 08:58:37
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	01/09/2023 08:55:27
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qhb9MB8zV5Bx4G6UxzX+XA==		

